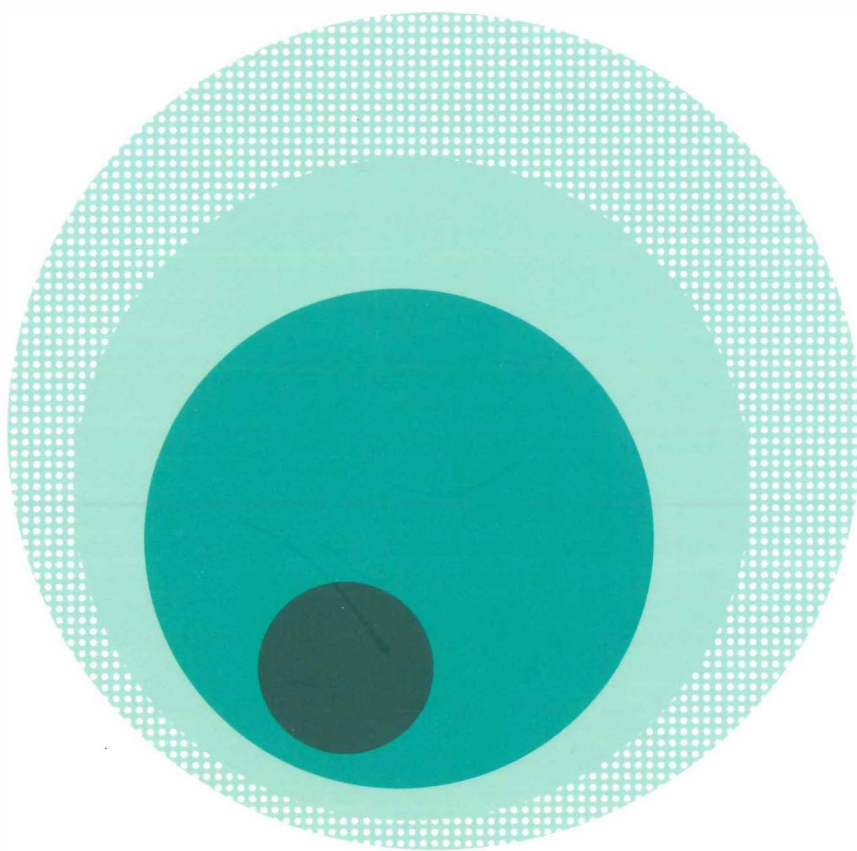


**Cuentas Anuales e
Informe de Auditoría**

del ejercicio 2018 de la Sociedad

Ursus-3 Capital AV, S.A.



**Informe de Auditoría
del ejercicio 2018
de la sociedad
URSUS-3 CAPITAL AV, S.A.**

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de la Sociedad **Ursus-3 Capital AV, S.A.**:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **Ursus-3 Capital AV, S.A.**, (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales" de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

1 / 4

Tal y como se indica en la nota 1 de la memoria, la operativa de la sociedad se encuentra sujeta básicamente, a lo dispuesto en el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión, así como por las disposiciones de carácter general que le sean aplicables y circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, entre la que señalamos la 1/2014, de 26 de febrero, sobre requisitos de organización interna y de las funciones de control de las entidades que prestan servicios de inversión. Debido a la importancia que la función de control interno tiene en la actividad de las empresas de servicio de inversión, se ha considerado un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoria han comprendido, entre otros, el seguimiento de la implantación, desarrollo y cumplimiento de los requisitos de organización y control interno acorde a las exigencias normativas mencionadas, para lo cual hemos observado que la estructura organizativa y los controles establecidos son, como mínimo, los exigidos por la legislación, que están actualizados y que se emiten los correspondientes informes y actas exigidos por el propio manual de control interno de la sociedad.

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en

funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Madrid, 30 de abril de 2019

UHY Fay & Co Auditores Consultores S.L.
Sociedad inscrita en el ROAC Nº S1291

Max Gösch
Socio-Auditor de Cuentas
ROAC Nº 15203

URSUS-3 CAPITAL AV, S.A.

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2018

**Balance de Situación
a 31 de diciembre de 2018
de la sociedad
URSUS-3 CAPITAL AV, S.A.**

URSUS-3 CAPITAL AV, S.A.

Balance de Situación a 31 de diciembre de 2018

(Expresado en euros)

	ACTIVO	Notas	2018	2017
1.	Tesorería		265,79	197,01
2.	Cartera de negociación		0,00	0,00
	Valores representativos de deuda Instrumentos de capital Derivados de negociación Otros activos financieros <i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>			
3.	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		0,00	0,00
	Valores representativos de deuda Otros instrumentos de capital Otros activos financieros <i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>			
4.	Activos financieros disponibles para la venta	5	34.400,45	810,00
	Valores representativos de deuda Instrumentos de capital <i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		33.590,45 810,00	810,00
5.	Inversiones crediticias	6	900.571,70	864.849,00
	Crédito a intermediarios financieros Crédito a particulares Otros activos financieros		447.844,51 452.727,19 0,00	423.304,68 441.544,32 0,00
6.	Cartera de inversión a vencimiento		0,00	0,00
	<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>			
7.	Derivados de cobertura		0,00	0,00
8.	Activos no corrientes en venta		0,00	0,00
	Valores representativos de deuda Instrumentos de capital Activo material Otros			
9.	Participaciones		0,00	0,00
	Entidades del grupo Entidades multigrupo Entidades asociadas			
10.	Contratos de seguros vinculados a pensiones		0,00	0,00
11.	Activo material	7	6.660,75	8.293,98
	De uso propio Inversiones inmobiliarias		6.660,75	8.293,98
12.	Activo intangible	8	1.187,54	1.057,40
	Fondo de comercio Otro activo intangible		1.187,54	1.057,40
13.	Activos fiscales	9	5.320,77	3.253,19
	Corrientes Diferidos		5.320,77	3.253,19
14.	Resto de activos	10	42.554,71	57.408,01
TOTAL ACTIVO			990.961,71	935.868,59

URSUS-3 CAPITAL AV, S.A.

Balance de Situación a 31 de diciembre 2018

(Expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		Notas	2018	2017
1.	Cartera de negociación			
2.	Otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias			
3.	Pasivos financieros a coste amortizado		0,00	0,00
	Deudas con intermediarios financieros		0,00	0,00
	Deudas con particulares			
	Empréstitos y pasivos subordinados			
	Otros pasivos financieros			
4.	Derivados de cobertura		0,00	0,00
5.	Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		0,00	0,00
6.	Provisiones		0,00	0,00
	Fondos para pensiones y obligaciones similares			
	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales			
	Provisiones para otros riesgos y compromisos contingentes			
7.	Pasivos fiscales		0,00	0,00
	Corrientes			
	Diferidos			
8.	Resto de pasivos	12	398.469,05	337.173,18

TOTAL PASIVO	398.469,05	337.173,18
---------------------	-------------------	-------------------

	FONDOS PROPIOS	11	592.492,66	598.695,41
1.	Capital		335.430,00	335.430,00
	Escriturado		335.430,00	335.430,00
	Menos: Capital no exigido (-)			
2.	Prima de emisión		279.525,00	279.525,00
3.	Reservas		-16.259,59	-13.812,51
4.	Otros instrumentos de capital			
5.	Menos: Valores propios (-)			
6.	Resultado del ejercicio (+/-)		-6.202,75	-2.447,08
7.	Menos: Dividendos y retribuciones (-)			

	AJUSTES POR VALORACION (+/-)		0,00	0,00
1.	Activos financieros disponibles para la venta (+/-)			
2.	Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)			
3.	Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)			
4.	Diferencias de cambio (+/-)			
5.	Resto de ajustes por valoración (+/-)			

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		0,00	0,00
---	--	-------------	-------------

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	990.961,71	935.868,59
---------------------------------------	-------------------	-------------------

PRO-MEMORIA

URSUS-3 CAPITAL AV, S.A.

Balance de Situación a 31 de diciembre 2018

(Expresado en euros)

1.	Avales y garantías concedidas		0,00	0,00
2.	Otros pasivos contingentes		0,00	0,00
3.	Compromisos de compraventa de valores a plazo		0,00	0,00
4.	Valores propios cedidos en préstamo		0,00	0,00
5.	Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones		0,00	0,00
6.	Derivados financieros		0,00	0,00
7.	Otras cuentas de riesgo y compromiso		0,00	0,00

TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		0,00	0,00
---	--	-------------	-------------

1.	Depósito de títulos		0,00	0,00
2.	Carteras gestionadas		84.003.598,23	86.142.120,72
3.	Otras cuentas de orden		0,00	0,00

TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		84.003.598,23	86.142.120,72
-------------------------------------	--	----------------------	----------------------

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias
del ejercicio 2018
de la sociedad
URSUS-3 CAPITAL AV, S.A.**

URSUS-3 CAPITAL AV, S.A.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre 2018

(Expresado en euros)

	Notas	2018	2017
Intereses y rendimientos asimilados		686,11	0,00
Intereses y cargas asimiladas (-)		0,00	0,00
MARGEN DE INTERESES (+/-)		686,11	0,00
Rendimiento de instrumentos de capital		0,00	0,00
Comisiones percibidas	13	911.648,92	1.000.901,98
Comisiones pagadas (-)	14	-41.571,32	-16.757,96
Resultado de operaciones financieras (neto) (+/-)	15	7.860,63	-130.408,00
Cartera de negociación (+/-)		0,00	0,00
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en P&G (+/-)		0,00	0,00
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en P&G (+/-)		0,00	0,00
Otros (+/-)		7.860,63	-130.408,00
Diferencias de cambio (neto) (+/-)		-295,97	0,00
Otros productos de explotación		0,00	0,00
Otras cargas de explotación (-)		-24.901,10	-24.988,31
MARGEN BRUTO (+/-)		853.427,27	828.747,71
Gastos de personal (-)	17	-208.452,19	-231.434,13
Gastos generales (-)	18	-651.321,70	-587.214,00
Amortización (-)		-5.964,93	-13.362,35
Dotaciones a provisiones (neto) (+/-)		0,00	0,00
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)		0,00	0,00
Inversiones crediticias (+/-)		0,00	0,00
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en P&G (+/-)		0,00	0,00
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION (+/-)		-12.311,55	-3.262,77
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)		0,00	0,00
Activos materiales (+/-)		0,00	0,00
Activos intangibles (+/-)		0,00	0,00
Resto (+/-)		0,00	0,00
Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta		0,00	0,00
Diferencia negativa en combinaciones de negocios		0,00	0,00
Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas		4.041,22	0,00
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (+/-)		-8.270,33	-3.262,77
Impuesto sobre beneficios (+/-)	9	2.067,58	815,69
RESULTADO DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS (+/-)		-6.202,75	-2.447,08
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)		0,00	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO (+/-)	11	-6.202,75	-2.447,08
BENEFICIO POR ACCION		0,00	0,00
Básico		0,00	0,00
Diluido		0,00	0,00

**Estado de Cambios en el
Patrimonio Neto
del ejercicio 2018
de la sociedad
URSUS-3 CAPITAL AV, S.A.**

URSUS-3 CAPITAL AV, S.A.

Estados Cambios en el Patrimonio Neto a 31 diciembre 2018

(Expresado en euros)

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	2018	2017
A) Resultado del ejercicio (+/-)	-6.202,75	-2.447,08
B) OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS (+/-)	0	0
1. Activos financieros disponibles para la venta (+/-)	0	0
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	0	0
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	0	0
c) Otras reclasificaciones (+/-)	0	0
2. Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)	0	0
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	0	0
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	0	0
c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas (+/-)	0	0
d) Otras reclasificaciones (+/-)	0	0
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)	0	0
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	0	0
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	0	0
c) Otras reclasificaciones (+/-)	0	0
4. Diferencias de cambio (+/-)	0	0
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	0	0
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	0	0
c) Otras reclasificaciones (+/-)	0	0
5. Activos no corrientes en venta (+/-)	0	0
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	0	0
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	0	0
c) Otras reclasificaciones (+/-)	0	0
6. Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones (+/-)	0	0
7. Resto de ingresos y gastos reconocidos (+/-)	0	0
8. Impuesto sobre beneficio (+/-)	0	0
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO (A+B)	-6.202,75	-2.447,08

URSUS-3 CAPITAL AV, S.A.

Estados Cambios en el Patrimonio Neto a 31 diciembre 2018

(Expresado en euros)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Uds : Euros	Capital	Prima de emisión	Reservas	Menos: valores propios	Resultado ejercicio	TOTAL FONDOS PROPIOS	Ajustes Valorac.	Subvenc.donac.	TOTAL PATRIMONIO NETO
Saldo inicial ajustado en 2018	335.430,00	279.525,00	-16.259,59			598.695,41			598.695,41
Total Ingresos/(gastos) reconocidos					-6202,75	-6.202,75			-6.202,75
Otras variaciones patrimonio neto									
Aumento de capital									
Reducciones de capital									
conversión pasivos financieros en capital									
Incremento otros instrumentos de capital									
Reclasificación pasivos financieros a otros instrumentos de capital									
Distribución de dividendos/remuneraciones a socios									
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)									
Traspasos entre partidas de patrimonio neto									
Incremento(reducción) por combinaciones de negocio									
Pagos con instrumentos de capital									
Resto de incrementos(reducciones) de patrimonio neto									
saldo final en 2018	335.430,00	279.525,00	-16.259,59		-6202,75	592.492,66			592.492,66

Uds : Euros	Capital	Prima de emisión	Reservas	Menos: valores propios	Resultado ejercicio	TOTAL FONDOS PROPIOS	Ajustes Valorac.	Subvenc.donac.	TOTAL PATRIMONIO NETO
Saldo inicial ajustado en 2017	335.430,00	279.525,00	-13.812,51			601.142,49			601.142,49
Total Ingresos/(gastos) reconocidos					-2447,08	-2447,08			-2447,08
Otras variaciones patrimonio neto									
Aumento de capital									
Reducciones de capital									
conversión pasivos financieros en capital									
Incremento otros instrumentos de capital									
Reclasificación pasivos financieros a otros instrumentos de capital									
Distribución de dividendos/ remuneraciones a socios									
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)									
Traspasos entre partidas de patrimonio neto									
Incremento(reducción) por combinaciones de negocio									
Pagos con instrumentos de capital									
Resto de incrementos(reducciones) de patrimonio neto									
saldo final en 2017	335.430,00	279.525,00	-13.812,51		-2447,08	598.695,41			598.695,41

**Memoria
del ejercicio 2018 de la
de la sociedad
URSUS-3 CAPITAL AV, S.A.**

URSUS-3 CAPITAL AV, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2018

(Expresado en euros)

1. Actividad de la empresa e información de carácter general.

Ursus-3 Capital AV, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó como sociedad anónima el 1 de agosto de 2013, ante el Notario de Madrid Francisco Javier Vigil de Quiñones y Parga por un período de tiempo indefinido. La sociedad está domiciliada en la calle Juan Hurtado de Mendoza, 15 de Madrid.

La Sociedad se haya inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en el tomo: 30775, Libro: 0, Folio: 175, Sección: 8, Hoja: M 553831.

La Sociedad se rige por sus Estatutos, por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, por el Real Decreto 217/2008 de 15 de febrero, sobre el Régimen Jurídico de las empresas de servicios de inversión y por las diversas circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que la desarrollan.

Las Agencias de Valores, que tienen definidos los aspectos fundamentales de su régimen jurídico en el Real Decreto 217/2008 de 15 de febrero, se ven afectadas por diversas disposiciones que, entre otros, regulan los siguientes aspectos:

- a) a) Deben contar con un capital social mínimo de 50.000 euros o 125.000 euros en función de la actividad prevista. Por otro lado dada la condición de sociedad anónima que deben tener las AV, en cumplimiento de lo previsto en el Real Decreto Legislativo 1/2010, el capital social de las AV no podrá ser nunca inferior a 60.000€.
- b) Deben cubrir un coeficiente de solvencia, por el cual los recursos propios, definidos de acuerdo con las normas descritas en las Circulares 2/2014 y 5/2011 de la C.N.M.V., no podrán ser inferiores al mayor de los siguientes importes:
 - b.1 Dos terceras partes del capital social mínimo, con independencia de que la cifra de capital de la entidad a la fecha de los estados sea superior a los mínimos establecidos.
 - b.2 El resultante de la aplicación de los coeficientes específicos de ponderación sobre las posiciones concretas de riesgos de fluctuación de cotizaciones, de interés, de cambio y de crédito y de contraparte.
 - b.3 Exigencias de base; consistentes en el 25% de los gastos de estructura del ejercicio precedente, entendiéndose como gastos de estructura la suma de las partidas contables especificadas en las Circulares 2/2014 y 5/2011 de la C.N.M.V. (gastos de personal, generales, otras cargas de explotación, contribuciones e impuestos y amortizaciones).
- c) Deben mantener en todo momento el volumen de inversiones en activos de bajo riesgo y elevada liquidez que, como porcentaje sobre la totalidad de sus pasivos exigibles con plazo residual inferior a un año establezca el Ministerio de Economía con un mínimo del 10%.

d) Sólo podrán obtener financiación de entidades financieras inscritas en los registros al efecto mantenidos por la C.N.M.V., el Banco de España o la Dirección General de Seguros del Ministerio de Economía o en registros de igual naturaleza de la Unión Europea. No obstante, también podrán recibir fondos del público en concepto de:

- Emisión de acciones
- Financiaciones subordinadas
- Emisiones de valores propios de renta fija o predeterminada, cotizados en Bolsa y con el plazo de emisión no inferior a un año.

Constituirán una excepción a lo dispuesto anteriormente las cuentas acreedoras de carácter instrumental y transitorio que las Agencias de Valores abran a clientes en relación con la ejecución de operaciones desarrolladas por cuenta de ellos.

e) Las Agencias de Valores pueden realizar los servicios de inversión y las actividades complementarias previstas en el artículo 5 del Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, con las siguientes excepciones:

- La negociación por cuenta propia.
- El aseguramiento de la suscripción de emisiones y ofertas públicas de venta.
- La concesión de créditos o préstamos a inversores que puedan realizar operaciones de inversión.

No obstante, las Agencias de Valores podrán negociar por cuenta propia en valores admitidos a negociación en un mercado secundario oficial con el fin exclusivo de rentabilizar sus recursos propios hasta el importe de éstos, deducidos las inversiones permanentes o de baja liquidez que la C.N.M.V. determine. También podrán adquirir los siguientes valores no admitidos a negociación en un mercado secundario oficial:

- Los necesarios para adquirir la condición de miembro de un mercado secundario o de sus sistemas de compensación y liquidación.
- Participaciones en sociedades gestoras del Fondo de Garantía de Inversores.
- Participaciones en sociedades instrumentales.
- Participaciones en entidades financieras.

La inversión en instrumentos financieros derivados estará limitada exclusivamente a asegurar una adecuada cobertura de los riesgos asumidos en la negociación por cuenta propia anteriormente citada.

En su negocio por cuenta propia sólo podrán ofrecer, con carácter instrumental y transitorio, contrapartida a sus clientes cuando resulte indispensable para evitar el incumplimiento de obligaciones derivadas del desarrollo de sus actividades de negociación por cuenta ajena o en los casos que determine el Ministro de Economía.

f) Deben adherirse a un fondo de garantía de inversiones.

De acuerdo al Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores, en el ejercicio 2001 se creó el Fondo de Garantía de Inversiones de Sociedades y Agencias de Valores al que la Sociedad se encuentra adherida.

La cobertura del Fondo de Garantía de Inversiones alcanza a los servicios de inversión realizados por las sociedades y agencias de valores en la Unión Europea cuando den lugar a que éstas tengan un depósito de dinero o valores o instrumentos financieros que pertenezcan a sus clientes. La cobertura alcanza así mismo las actividades complementarias a los servicios de inversión realizadas cuando el depósito y registro de los valores o instrumentos pertenecientes a los clientes sea prestado por la sociedad o agencia correspondiente.

El Fondo de Garantía de Inversiones cubre la no restitución por parte de las entidades adheridas del dinero o de los valores o instrumentos financieros vinculados a las actividades arriba descritas que pertenezcan a los clientes con un límite de 100.000 euros por inversor. La cobertura no alcanza la pérdida de valor de la inversión o cualquier riesgo de crédito.

Quedan excluidos de la garantía del Fondo de Garantía de Inversiones el dinero, los valores e instrumentos confiados, entre otros, por las empresas de servicios de inversión, las empresas pertenecientes al propio grupo económico, las entidades de crédito, las entidades aseguradoras, así como las instituciones de inversión colectiva, los fondos de pensiones, las sociedades de capital riesgo y sus sociedades gestoras.

La contribución de la Sociedad en el ejercicio 2018 al Fondo de Garantía de Inversiones ha ascendido a 24.901,1 euros, que se clasifican en “otras cargas de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias,

La Sociedad está inscrita en el Registro de Agencias de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 251.

Actividad

La actividad de la Sociedad viene definida taxativamente en la declaración de actividades realizada ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores que se concreta en la recepción y transmisión de órdenes por cuenta de terceros; la gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los inversores, así como actividades de asesoramiento sobre inversión y asesoramiento a empresas.

Los instrumentos sobre los que se presta servicios de inversión son los valores negociables, en sus diferentes modalidades incluidas las participaciones en fondos de inversión y los instrumentos del mercado monetario que tengan tal condición; los instrumentos financieros a que se refiere el artículo 2 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y los instrumentos del mercado monetario que no tengan la consideración de valores negociables.

Sucursales

La Sociedad tiene establecida su sede central en Madrid, Calle Juan Hurtado de Mendoza, 15

Representantes

Los contratos de representación, todos ellos declarados ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, al 31 de diciembre de 2018 son los siguientes:

- Seneschal Private Management, S.L.
- Aitor Corral Hombrados

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan, siguiendo las normas de la Circular 7/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, modelos reservados y públicos de los estados financieros y cuentas anuales de carácter público de las Sociedades y Agencias de Valores, al objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las cifras contenidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo indicación en contrario, siendo el euro la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

2. Principios contables

La Sociedad ha aplicado los principios contables establecidos en la Circular 7/2008 de la C.N.M.V., los principios incluidos en el Código de Comercio, la Ley de Sociedades de Capital y el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007.

3. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias, cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos. Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese período, o en el período de la revisión y futuros, si la revisión afecta a ambos. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir un ajuste de los valores contables de los activos y pasivos afectados en el futuro.

5. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

3. Comparación de la información

Se presenta a efectos comparativos, cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2018, con las correspondientes al ejercicio 2017.

4. Criterios contables

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2018, han sido las siguientes:

1. Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil. Los activos intangibles con vida útil indefinida, no se amortizan, pero se someten, al menos una vez al año, al test de deterioro.

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 4 años.

2. Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

El gasto por depreciación se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los elementos son amortizados desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento. La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste siguiendo el método lineal durante los siguientes años de vida útil estimados:

Equipos para procesos de información	4
Otro Inmovilizado material	4

Al cierre de cada ejercicio (para el caso del fondo de comercio o activos intangibles de vida útil indefinida) o siempre que existan indicios de pérdida de valor (para el resto de los activos), la Sociedad procede a estimar mediante el denominado “Test de deterioro” la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su valor en libros, el importe en libros del activo, se reduce a su importe recuperable. Para ello, se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

En el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2018, la Sociedad, no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados intangibles y material.

3. Arrendamientos

La Sociedad mantiene contratos de arrendamiento para el desarrollo de su actividad. La clasificación de dichos arrendamientos como operativos o financieros requiere que la sociedad determine, basado en la evaluación de los términos y condiciones de estos contratos, quien retiene todos los riesgos y beneficios de la propiedad de los bienes y, en consecuencia con esa evaluación, los contratos serán clasificados como arrendamientos operativos o como arrendamientos financieros. Los pagos por arrendamiento operativo se registran como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo del período de arrendamiento.

4. Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definiciones

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “instrumento de capital (o de patrimonio neto)” es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un “derivado financiero” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Las operaciones señaladas a continuación no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros:

- Las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas.
- Los contratos y obligaciones relativos a remuneraciones para los empleados basadas en instrumentos de capital propio.

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

Los activos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como “Activos no corrientes en venta”, o correspondan a “Tesorería”, “Derivados de cobertura” o “Participaciones”, que se muestran de forma independiente.

Por tanto, los activos financieros se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes carteras:

- Cartera de negociación (a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias): incluye los activos financieros adquiridos con el objeto de beneficiarse a corto plazo con las variaciones que experimenten sus precios y los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable.
- Activos Financieros Disponibles para la Venta: en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no calificados como “inversión a vencimiento”, “cartera de negociación” u “ otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, y los instrumentos de capital emitidos por entidades distintas de las dependientes, asociadas o multigrupo, siempre que no se hayan considerado como “Cartera de Negociación” o como “Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias”.
- Inversiones Crediticias: incluye los activos financieros que no negociándose en un mercado activo ni siendo obligado valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Por tanto, recoge los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas realizadas por la Sociedad y las deudas contraídas con ella por los usuarios de los servicios que presta.

iii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación

Los activos financieros se desglosan en función de su instrumentación en los siguientes epígrafes del balance de situación:

- Tesorería: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Crédito a intermediarios financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables.
- Crédito a particulares: saldos deudores de todos los créditos o préstamos concedidos por la Sociedad, salvo los instrumentados como valores negociables, así como los concedidos a entidades de crédito.
- Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.

- Otros instrumentos de capital: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas.
- Participaciones: incluye los instrumentos de capital emitidos por entidades del Grupo, multigrupo y asociadas.

iv. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración

Los pasivos financieros se presentan en el balance de situación agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como “Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta”, o correspondan a “Derivados de Cobertura”, que se muestran de forma independiente.

La totalidad de los pasivos financieros de la Sociedad se clasifican como pasivos financieros a coste amortizado, que son los que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance de situación y que responden a actividades de financiación, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

v. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su instrumentación, en las siguientes partidas:

- Deudas con intermediarios financieros: Saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros, tales como préstamos y créditos recibidos, cesiones temporales de activos, provisiones de fondos para ejecutar compra de valores, depósitos en efectivo recibidos en garantía de operaciones, saldos a pagar a las cámaras y entidades compensación y liquidación, saldos transitorios por operaciones con valores por cuenta de los clientes, desembolsos pendientes por la suscripción de valores y otros débitos similares, excepto los instrumentados en valores negociables.
- Deudas con particulares: recoge los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, tales como los préstamos y créditos recibidos, cesiones temporales de activos, provisiones para ejecutar órdenes de compra de valores, depósitos en efectivo recibidos en garantía de operaciones, desembolsos pendientes por la suscripción de valores y otros débitos similares, excepto los instrumentados en valores negociables.
- Otros Pasivos Financieros: incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas.

5. Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración de los activos financieros

Los activos financieros (excepto las inversiones crediticias, las inversiones a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a estos instrumentos de capital y se liquiden mediante entrega de los mismos) se valoran a su “valor razonable”, sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.

Se entiende por “valor razonable” de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua y debidamente informadas en la materia. El valor razonable se determinará sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en la enajenación. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero para estimar su valor razonable, se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos, pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio al que el instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Las “Inversiones Crediticias” se valoran a su “coste amortizado”, utilizándose en su determinación el método del “tipo de interés efectivo”. Por “coste amortizado” se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El “tipo de interés efectivo” es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se mantienen a su coste de adquisición, corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente.

iii. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los capítulos “Intereses y Rendimientos Asimilados”, “Intereses y Cargas Asimiladas” y “Rendimientos de Instrumentos de Capital”, según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultados de Operaciones Financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en “Activos Financieros Disponibles para la Venta” se registran transitoriamente en el patrimonio neto como “Ajustes por Valoración”; salvo que procedan de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las partidas cargadas o abonadas en el epígrafe “Ajustes por Valoración” permanecen formando parte del patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja en el balance del activo en el que tienen su origen; en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

iv. Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

6. Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

i. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

ii. Instrumentos financieros disponibles para la venta

La pérdida por deterioro equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal, en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de presentarse en el capítulo de patrimonio “Ajustes por Valoración” y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produce la recuperación (en “Ajustes por Valoración” del balance de situación, en el caso de instrumentos de capital).

iii. Instrumentos de capital valorados al coste

Las pérdidas por deterioro equivalen a la diferencia positiva entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta, y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomaría en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso) corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

La estimación y contabilización de las pérdidas por deterioro de las participaciones en entidades del Grupo, multigrupo y asociadas, las cuales, a los efectos de la elaboración de estas cuentas anuales, no tienen la consideración de “Instrumentos financieros”, se realizan por parte de la Sociedad de acuerdo a los criterios indicados en este apartado.

7. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

8. Ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” e “Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el capítulo “Rendimientos de instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios prestados en un período de tiempo no específico se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.
- Cuando no está determinado el período de tiempo de prestación del servicio y el importe es una cantidad fija, se estimará dicho período de una manera razonable y coherente.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

9. Gastos financieros y quebrantos de negociación

Los gastos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como gastos del período en que se devengan, en el capítulo “Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en el caso en el que sean capitalizables por ser atribuibles directamente a la adquisición, producción o construcción de activos cualificados. Los quebrantos de negociación, entendiéndose como las pérdidas como consecuencia de incidencias en la negociación de las operaciones realizadas, se reconocerán en el capítulo “Comisiones satisfechas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

10. Provisiones y pasivos contingentes

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

11. Activos fiscales

El capítulo “Activos fiscales” del balance incluye el importe de todos los activos de naturaleza fiscal, diferenciándose, en su caso, entre: “Corrientes” (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y “Diferidos” (importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

12. Resto de activos y pasivos

El capítulo “Resto de Activos” recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran las fianzas constituidos por la entidad en garantía de arrendamientos, las diferencias negativas entre las obligaciones por planes de pensiones y el valor de los activos del plan, anticipos y créditos al personal y otros activos.

El capítulo “Resto de Pasivos” recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías, entre los que incluirán los saldos acreedores por operaciones de arrendamiento financiero.

Ambos capítulos incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los epígrafes en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

13. Instrumentos de capital propio

Se consideran instrumentos de capital propio sólo cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- No incluyen ningún tipo de obligación para la entidad emisora que suponga: (i) entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero; o (ii) intercambiar activos financieros o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables para la entidad.
- Sí pueden ser, o serán, liquidados con los propios instrumentos de capital de la entidad emisora: (i) cuando sea un instrumento financiero no derivado, no supondrá una obligación de entregar un número variable de sus propios instrumentos de capital; o (ii) cuando sea un derivado, siempre que se liquide por una cantidad fija de efectivo, u otro activo financiero, a cambio de un número fijo de sus propios instrumentos de capital.

Los negocios realizados con instrumentos de capital propio, incluidas su emisión y amortización, serán registrados directamente contra patrimonio neto. Asimismo, los costes de transacción incurridos en operaciones con instrumentos de capital propio se adeudarán con patrimonio neto, una vez ajustado cualquier incentivo fiscal relacionado.

Los cambios de valor de los instrumentos calificados como de capital propio no se registrarán en los estados financieros; las contraprestaciones recibidas o entregadas a cambio de dichos instrumentos se añadirán o deducirán directamente del patrimonio neto.

14. Impuesto sobre Beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones, en su caso, producidas en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de bases las impositivas negativas.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria impositiva es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases impositivas negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias impositivas significativas. Por su parte, la Sociedad solo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases impositivas negativas si se cumplen determinadas condiciones.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

15. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

A 31 de diciembre de 2018 no existen, ni existieron, activos de importancia dedicados a la protección y mejora del medioambiente, ni se ha incurrido en gastos relevantes de esta naturaleza durante el ejercicio. Asimismo, durante el ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018 no se han recibido, ni recibieron, subvenciones de naturaleza medioambiental.

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental a 31 de diciembre de 2018.

16. Combinación de negocios

Durante el ejercicio la Sociedad, no ha realizado ninguna operación en la que haya adquirido el control de uno o varios negocios, entendido, como Combinación de Negocios.

17. Transacciones con vinculadas

A efectos de presentación de las cuentas anuales, se entenderá que la Sociedad tiene transacciones vinculadas cuando ejerce o tiene la capacidad de ejercer, directa o indirectamente, el control sobre otra sociedad de forma significativa.

Se entenderá que la sociedad formará parte de un grupo, cuando ambas empresas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirectamente, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se halle bajo la dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se entenderá que una empresa es asociada cuando sin que se trate de una empresa del grupo, en el sentido señalado anteriormente, alguna o algunas de las empresas que lo forman, incluida la persona o entidad física dominante, ejerza tal influencia significativa. Se presumirá que existe influencia significativa cuando se posea al menos el 20% de los derechos de voto de la sociedad.

18. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta

La Sociedad clasifica un activo no corriente o un grupo enajenable como mantenido para la venta cuando ha tomado la decisión de venta del mismo y se estima que la misma se realizará dentro de los próximos doce meses.

Estos activos o grupos enajenables se valoran por su valor contable o su valor razonable deducidos los costes necesarios para la venta, el menor.

Los activos clasificados como no corrientes mantenidos para la venta no se amortizan, pero a la fecha de cada balance de situación se realizan las correspondientes correcciones valorativas para que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Los ingresos y gastos generados por los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos, mantenidos para la venta, que no cumplen los requisitos para calificarlos como operaciones interrumpidas, se reconocen en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda según su naturaleza.

19. Operaciones interrumpidas

Una operación interrumpida es todo componente de la Sociedad que ha sido enajenado o se ha dispuesto de él por otra vía, o bien que ha sido clasificado como mantenido para la venta y, entre otras condiciones, representa una línea de negocio o un área significativa que puede considerarse separada del resto.

Para este tipo de operaciones, la Sociedad incluye dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias y en una única partida denominada “Resultado del ejercicio procedente de las operaciones interrumpidas neto de impuestos”, tanto el resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas como el resultado después de impuestos reconocido por la valoración a valor razonable menos los costes de venta o bien por la enajenación o de los elementos que constituyen la actividad interrumpida.

Adicionalmente, cuando se clasifican operaciones como interrumpidas, la Sociedad presenta en la partida contable mencionada anteriormente el importe del ejercicio precedente correspondiente a las actividades que tengan el carácter de interrumpidas en la fecha de cierre del ejercicio al que corresponden las cuentas anuales.

20. Gestión del riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento Financiero y el Comité de Dirección de la Sociedad con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad. El Consejo proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Riesgo de mercado

(i) Riesgo de precio

El riesgo de precios deriva fundamentalmente de la entrada de nuevos competidores, cambios en las demandas de los servicios, tensiones de precios, y los cada vez más exigentes niveles de calidad de servicio necesarios para que la sociedad sea competitiva.

(ii) Riesgo del tipo de Interés

Como la Sociedad no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Sociedad son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

Riesgo de Crédito

La corrección valorativa por insolvencias de clientes implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagos, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

Riesgo de Liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y disponibilidad de financiación.

5. Activos Financieros Disponibles para la Venta

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

	Euros	
	<u>31.12.18</u>	<u>31.12.17</u>
Valores representativos de deuda		
Cartera interior		
No cotizables	<u>33.590,45</u>	<u></u>
Instrumentos de Capital		
Acciones		
Cartera interior		
No cotizables	<u>810,00</u>	<u>810,00</u>
	<u>810,00</u>	<u>810,00</u>

6. Inversiones crediticias

El detalle del epígrafe a 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	Euros	
	<u>31.12.18</u>	<u>31.12.17</u>
Crédito a intermediarios financieros		
Depósitos a la vista	<u>447.844,51</u>	<u>423.304,68</u>
Crédito a particulares		
Otros créditos y anticipos		
Clientes por prestación de servicios	363.427,19	386.716,25
Anticipos a acreedores por prestación de servicios		3.385,00
Anticipos de remuneraciones		1.443,07
Créditos a LP al personal	<u>89.300,00</u>	<u>50.000,00</u>
	<u>452.727,19</u>	<u>441.544,32</u>

URSUS-3 CAPITAL AV, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2018

(Expresado en euros)

A 31 de diciembre de 2018, no existen cuentas por cobrar vencidas.

El detalle y características de los créditos al 31 de diciembre de 2018 son como sigue:

	<u>Moneda</u>	<u>Tipo de interés</u>	<u>Vencido.</u>	<u>Préstamo</u>	<u>Amortización</u>
empleado nº 1	Euros	euribor año + 0,10%	09.03.2024	50.000,00	desde mar 2020
empleado nº 2	Euros	euribor año + 0,10%	01.05.2026	36.300,00	desde ene 2020
empleado nº 3	Euros	euribor año + 0,10%	18.03.2022	<u>3.000,00</u>	desde abr 2019
				<u>89.300,00</u>	

El 1 de octubre de 2018 se novó el crédito nº 1 por importe de 50.000 € que proviene del ejercicio anterior.

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2018

(Expresado en euros)

7. Activo material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el Inmovilizado material al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	31.12.18	Altas	Bajas	31.12.17
Equipos para procesos de información	54.330,83	4.408,50	0,00	49.922,33
Otro inmovilizado material	1.971,17	0,00	0,00	1.971,17
Otras Instalaciones	2.227,09	0,00	0,00	2.227,09
Mobiliario	4.356,00	0,00	944,16	5.300,16
Total coste	62.885,09	4.408,50	944,16	59.420,75
Equipos para procesos de información	-48.310,76	-4.039,53	0,00	-44.271,23
Otro inmovilizado material	-1.971,08	0,00	0,00	-1.971,08
Otras Instalaciones	-2.227,09	-178,25	0,00	-2.048,84
Mobiliario	-3.715,41	-879,79	0,00	-2.835,62
Total amortización acumulada	-56.224,34	-5.097,57	0,00	-51.126,77
Total provisiones	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto	6.660,75	-689,07	944,16	8.293,98
	31.12.17	Altas	Bajas	31.12.16
Equipos para procesos de información	49.922,33	3.021,00	0,00	46.901,33
Otro inmovilizado material	1.971,17	0,00	0,00	1.971,17
Otras Instalaciones	2.227,09	0,00	0,00	2.227,09
Mobiliario	5.300,16	2957,16	0,00	2.343,00
Total coste	59.420,75	5.978,16	0,00	53.442,59
Equipos para procesos de información	-44.271,23	-8.791,90	0,00	-35.479,33
Otro inmovilizado material	-1.971,08	-377,35	0,00	-1.593,73

URSUS-3 CAPITAL AV, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2018

(Expresado en euros)

Otras Instalaciones	-2.048,84	-534,48	0,00	-1.514,36
Mobiliario	-2.835,62	-1.218,93	0,00	-1.616,69
Total amortización acumulada	-51.126,77	-10.922,66	0,00	-40.204,11
Total provisiones	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto	8.293,98	-4.944,50	0,00	13.238,48

Es política de la Sociedad contratar las pólizas de seguros que considera necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Los activos de la Sociedad se encuentran situados en el territorio Español.

La sociedad tiene activos totalmente amortizados en uso de la actividad.

8. Activo intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el Inmovilizado intangible al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	31.12.18	Altas	Bajas	31.12.17
Aplicaciones Informáticas	14.570,50	997,50	0,00	13.573,00
Amortización acumulada	-13.382,96	-867,36	0,00	-12.515,60
Total provisiones	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto	1.187,54	130,14	0,00	1.057,40

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2018

(Expresado en euros)

	31.12.17	Altas	Bajas	31.12.16
Aplicaciones Informáticas	13.573,00	681,00	0,00	12.892,00
Amortización acumulada	-12.515,60	-2.439,69	0,00	-10.075,91
Total provisiones	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto	1.057,40	-1.758,69	0,00	2.816,09

9. Activos fiscales

Dentro de este epígrafe, se recogen los activos fiscales diferidos, derivados de los créditos fiscales acumulados. A continuación se incluye el detalle del cálculo del crédito fiscal de los Ejercicios 2018 y 2017 que incluye una conciliación entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos:

	Euros		Euros
	2018		2017
Cuenta de Pérdidas y ganancias			
	Aumentos	(Disminuciones)	Total
Resultado antes de impuestos			-8.270,33
Diferencias permanentes			-3.262,77
Diferencias temporarias			
Base imponible			-8.270,33
Cuota al 25%			-2.067,58
Ajustes			-815,69
Deducciones			
Cuota líquida			-6.202,75

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2018

(Expresado en euros)

Retenciones y pagos a cuenta		
Impuesto sobre sociedades a cobrar (nota 7)	-6.202,75	-2.447,08

El cálculo del gasto por Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

	2018	2017
	Euros	Euros
Resultado contable ajustado	-8.270,33	-3.262,77
Base contable al 25%	-2.067,58	-815,69
Deducciones		
Ajustes Retención		
Gasto por Impuesto de Sociedades	-2.067,58	-815,69

10. Resto de activos

El detalle al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Euros	
	31.12.18	31.12.17
Resto de Activos		
Fianzas constituidas a largo plazo	7.600,00	5.200,00
Cuenta con socios y administradores	24.555,35	7.309,32
Inversiones Financieras		34.931,27
Otros activos	10.399,36	9.967,42
	42.554,71	57.408,01

Dentro del apartado de "Otros activos" se recoge fundamentalmente las periodificaciones a corto plazo recogidas como gasto anticipado.

11. Patrimonio Neto**a) Capital y Prima de Emisión**

El capital social está representado por 33.543 acciones nominativas, de 10 euros de valor nominal cada una, suscritas y desembolsadas íntegramente por los socios ascendiendo el importe total 335.430 euros. Además las acciones se emiten con una prima de emisión de 8,33 euros por cada acción siendo el importe total 279.525 euros.

	31.12.2018	
	Importe	Porcentaje
Ursus-3 Capital AV SA		
Bienvenido Lara Fernández	495.000,00	80,49%
Jose Luis López-Quesada Abelló	64.955,00	10,56%
David Córdoba Muñoz	27.500,00	4,47%
Juan Jurado Baranda	27.500,00	4,47%
	614.955,00	100,00%

b) Reserva legal

Las sociedades están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para, en el caso de no tener otras reservas disponibles, compensar pérdidas. También bajo determinadas condiciones se podrá destinar a incrementar el capital social.

Dado que la empresa en 2018 ha obtenido pérdidas, no procederá a dotar el importe correspondiente en concepto de reservas obligatorias.

11.1 Propuesta de distribución del resultado

La propuesta de distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio 2018, que el Consejo de Administración de la Sociedad propondrá para su aprobación a la Junta General de Accionistas se detalla a continuación:

	2018
	(Euros)
Base de Reparto	-6.202,75
Resultado del ejercicio	-6.202,75
Distribución del Resultado	- 6.202,75
A resultados negativos de ejercicios anteriores	-6.202,75

12. Resto de pasivos

El detalle al 31 de diciembre de 2018 y 2017 del resto de pasivos es la siguiente:

	Euros	
	31.12.18	31.12.17
Resto de Pasivos		
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	346.226,21	280.140,24
Administraciones públicas	52.242,84	51.637,82
Otros pasivos	0,00	5.395,12
	398.469,05	337.173,18

13. Comisiones percibidas

El detalle al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Euros	
	31.12.18	31.12.17
Comisiones Percibidas		
Recepción y transmisión de órdenes	346,57	33.744,53
Gestión discrecional de carteras	430.598,28	555.838,40
Asesoramiento en materia de inversión	30.283,61	36.371,14
Asesoramiento a empresas	125.290,30	29.974,47
Incentivos recibidos	90.169,26	67.718,61
Otros servicios de inversión auxiliares	234.960,90	277.254,83
	<u>911.648,92</u>	<u>1.000.901,98</u>

La mayoría de los ingresos de explotación han sido obtenidos en el territorio nacional y se corresponden fundamentalmente con aquellos originados por la gestión del patrimonio de los clientes y por los servicios de asesoramiento en materia de inversión y asesoramiento a empresas.

14. Comisiones pagadas

El detalle al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Euros	
	31.12.18	31.12.17
Comisiones Pagadas		
Comisiones cedidas a representantes	28.890,26	6.206,01
Comisiones cedidas a otras entidades	12.681,06	10.551,95
	<u>41.571,32</u>	<u>16.757,96</u>

15. Resultado de operaciones financieras

El detalle al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Euros	
	<u>31.12.18</u>	<u>31.12.17</u>
Ganancias en Inversiones Financieras		
Otros valores de renta fija	7.860,63	
Pérdidas en Inversiones Financieras		
Otros valores de renta fija	<u>0,00</u>	<u>-130.408,00</u>
	<u><u>7.860,63</u></u>	<u><u>-130.408,00</u></u>

16. Otras cargas de explotación

El detalle al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Euros	
	<u>31.12.18</u>	<u>31.12.17</u>
Otras cargas de explotación		
Aportaciones al Fondo de garantía de Inversiones	<u>24.901,10</u>	<u>24.988,31</u>

17. Gastos de Personal

El detalle al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Euros	
	<u>31.12.18</u>	<u>31.12.17</u>
Gastos de Personal		
Sueldos ,salarios y asimilados	159.664,77	190.295,28
Seguridad Social	<u>48.787,42</u>	<u>41.138,85</u>
	<u><u>208.452,19</u></u>	<u><u>231.434,13</u></u>

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2018

(Expresado en euros)

El número de empleados al 31 de diciembre 2018, ha sido de 7 (6 empleados a 31 de diciembre de 2017), distribuidos según sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Técnicos	3	2
Administrativos	4	3
	<u>7</u>	<u>5</u>

La distribución por sexos del personal al final del ejercicio es la siguiente:

	<u>2018</u>			<u>2017</u>		
	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>
Técnicos	3	0	3	2	0	2
Administrativos	3	1	4	4	1	5
	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>7</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>7</u>

18. Gastos Generales

El detalle al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de los gastos generales es el siguiente:

	Euros	
	31.12.18	31.12.17
Gastos Generales		
Arrendamientos	46.839,34	42.536,30
Comunicaciones	10.962,71	13.824,72
Suministros	2.714,02	2.568,03
Servicios de profesionales independientes	399.956,62	340.752,69
Primas de Seguros	12.257,02	10.714,44
Publicidad, propaganda y RR.PP	28.950,33	27.267,89
Tributos	23.425,91	29.707,52
Sistemas Informáticos	70.545,29	67.347,47
Servicios bancarios y similares	1.669,80	1.427,83
Reparaciones y Conservación	4.048,22	4.021,10
Otros Gastos y Servicios	49.952,44	47.046,01
	<u>651.321,70</u>	<u>587.214,00</u>

19. Arrendamientos operativos**1. La Sociedad como arrendatario**

La Sociedad arrienda sus oficinas y determinada maquinaria bajo contratos de arrendamiento operativo para el desarrollo de sus actividades. El coste total por arrendamiento ascendió en el ejercicio a 46.839,34 euros, que se encuentran incluidos en el capítulo de arrendamientos y cánones dentro del epígrafe de “Gastos Generales” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018. (Nota 20).

2. La Sociedad como arrendador

Dentro de su actividad principal la Sociedad no arrienda ningún tipo de activo.

20. Situación fiscal

El detalle de los saldos corrientes deudores/(acreedores) mantenidos con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Euros	Euros
	2018	2017
<i>Saldos Deudores</i>		
Crédito por pérdidas a compensar	5.320,77	3.253,19
	<u>5.320,77</u>	<u>3.253,19</u>
	2018	2017
<i>Saldos Acreedores</i>		
Retenciones practicadas	10.783,19	12.385,61
IVA	36.137,17	35.622,58
Seguridad Social	5.322,48	3.629,63
	<u>52.242,84</u>	<u>51.637,82</u>

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción.

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación desde diciembre de 2013. Los Administradores de la Sociedad no esperan que en caso de inspección surjan pasivos de naturaleza fiscal de importe significativo.

21. Información sobre los Aplazamientos de pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. “Deber de Información” de la Ley 15/2011, 5 de julio

La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores se presenta a continuación:

	2018	2017
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	19,91	36,59

22. Operaciones con partes vinculadas

22.1 Administradores y alta dirección

Los miembros del Consejo de Administración y demás personas que asumen la gestión de la Sociedad al más alto nivel, así como las personas físicas o jurídicas a las que representan, no han participado durante el ejercicio 2018 en transacciones inhabituales y/o relevantes del Grupo.

1. Retribuciones y otras prestaciones

Remuneración de los Consejeros durante el ejercicio 2018:

Los administradores ejercen las funciones propias de su cargo de forma gratuita, por lo que no han devengado retribución alguna en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2018.

Remuneración total de los miembros de alta dirección:

Los Administradores consideran alta dirección únicamente a los cargos de gestión que los propios administradores ocupan dentro de la Sociedad, y que son los correspondientes al Director del área de Gestión, Director del Área de Asesoramiento y Director del Área de Intermediación.

En el ejercicio 2018 los miembros de alta dirección han devengado retribuciones por un importe total de 326.148,05 euros (255.287,5 euros en 2017), 270.148,05 euros de dicho importe, están pendientes de facturar.

2. Otra información referente al Consejo de Administración

Según la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica el artículo 229 de la Ley de Sociedades y en relación a las situaciones de los conflictos de interés que se pudieran dar por los Administradores de la Sociedad, adjunto se presente el siguiente detalle:

D. Bienvenido Lara Fernandez: Presidente del Consejo de Administración de URSUS-3C VALOR SIL y Miembro del Consejo de Administración de URSUS-3C FLEXIBLE GLOBAL. Su cónyuge es accionista de URSUS-3C VALOR SIL.

D. Jose Luis Lopez-Quesada Abelló: Miembro del Consejo de Administración de URSUS-3C VALOR SIL y Presidente del Consejo de Administración y accionista de URSUS-3C FLEXIBLE GLOBAL. Su cónyuge y otros familiares son accionistas de URSUS-3C FLEXIBLE GLOBAL.

D. Juan Jurado Baranda: Presidente del Consejo de Administración de URSUS-3C OPPORTUNITIES GROWTH, Miembro del Consejo de Administración de URSUS-3C VALOR SIL y Miembro del Consejo de Administración de URSUS-3C FLEXIBLE GLOBAL.

La distribución de los miembros del Consejo de Administración por sexos es la siguiente:

<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>
<u>4</u>	<u>0</u>	<u>4</u>

A fecha de cierre del ejercicio hay un saldo por cuenta corriente con socios y administradores de 24.555,35 euros.

23. Gestión de carteras

La Sociedad ha cobrado durante el ejercicio 437.651,28 euros por servicios de gestión (555.838,4 euros en 2017).

Las carteras gestionadas discrecionalmente por la Sociedad a 31 de diciembre de 2018 ascienden a 84.003.598,23 euros.

URSUS-3 CAPITAL AV, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2018
(Expresado en euros)

24. Cuentas de Riesgo y Compromiso y Otras Cuentas de Orden.

El desglose de las cuentas de orden al cierre del ejercicio 2018 y 2017 es el siguiente:

	Euros	
	31.12.18	31.12.17
Carteras gestionadas		
Invertido en acciones y participaciones interiores cotizadas	22.805.373,01	35.303.108,25
Invertido en acciones y participaciones interiores no cotizadas	156.150,67	0,00
Invertido en valores de renta fija interiores cotizados	7.897.151,16	14.119.118,84
Invertido en valores de renta fija interiores no cotizados	232.062,83	0,00
Invertido en valores exteriores cotizados	25.681.458,36	821.395,79
Invertido en valores exteriores no cotizados	20.677.178,17	30.934.887,05
Efectivo en intermediarios financieros	6.554.224,03	4.963.610,79
	<u>84.003.598,23</u>	<u>86.142.120,72</u>

25. Compromisos

A 31 de diciembre de 2018 la Sociedad no tenía prestados avales ni garantías ante terceros.

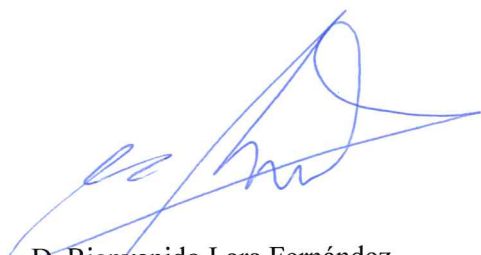
26. Hechos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio, y hasta la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales, no se han puesto de manifiesto ningún hecho significativo que afecte o pueda afectar a las cifras e información mostrada en las mismas.

27. Honorarios de Auditores de Cuentas y Sociedades de su Grupo o Vinculadas

UHY Fay & Co. Auditores Consultores, S.L. y aquellas otras sociedades con las que dicha empresa mantiene alguno de los vínculos a los que hace relación la Disposición Adicional decimocuarta de la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, han prestado servicios profesionales a la Sociedad durante el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2018, cuyos importes devengados de honorarios y gastos han ascendido a 5.000 euros (4.500 euros en 2017). Dicho importe incluye la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría del ejercicio 2018, con independencia del momento de su facturación.

Madrid a 26 de marzo de 2019



D. Bienvenido Lara Fernández
Consejero Delegado



D. Juan Jurado Baranda
Consejero



D. David Córdoba Muñoz
Consejero



D. José Luis López Quesada
Consejero

**Informe de Gestión
del ejercicio 2018 de la
de la sociedad
URSUS-3 CAPITAL AV, S.A.**

Informe de Gestión URSUS-3 CAPITAL AV

EJERCICIO 2018

Evolución de los Mercados

En el tercer trimestre de 2018 las bolsas americanas, guiadas en gran medida por los valores tecnológicos cayeron con una intensidad no vista tal vez en una década.

La sobre valoración de las acciones no pudo soportar más frentes abiertos y las ventas se extendieron por todos los mercados de acciones mundiales.

En la renta fija, la sobrevaloración era también evidente y las ventas también se impusieron haciendo subir las rentabilidades ofrecidas por los bonos.

En el último trimestre del año el S&P500 y en Nasdaq perdieron entre un 20% y un 25%, generando números episodios de escasez de liquidez y abultadas caídas en todo tipo de activos, que dispararon las volatilidades y los precios de los seguros de crédito.

Los mercados emergentes que en el trimestre anterior sufrieron por la fortaleza del dólar y los crecientes tipos de interés, se mostraron más calmados en el cuarto trimestre, indicando tal vez que las valoraciones ya son atractivas.

Italia ha logrado convencer a la Unión Europea de que su presupuesto no será indisciplinado. Las fuertes turbulencias han ayudado a una débil Europa a comulgar con las propuestas italianas.

El Brexit ha sido el otro frente que ha consumido tiempo a los negociadores europeos y a los políticos británicos.

Ya ha quedado claro que un Brexit sin acuerdo alarmaría a los mercados y destrozaría el comercio con la UE. Están condenados a dar tiempo al Reino Unido para que forme un gobierno estable que negocie algo que se pueda aprobar. Se extenderán los plazos para evitar el caos.

los mercados han tenido que encajar la llegada de un gobierno populista en Italia y el cambio de gobierno en España que daba entrada (muchos pensaron que sólo en teoría) a partidos tantos independentistas como populistas.

El petróleo cayó súbitamente ante la percepción de frenazo en la economía mundial al ver la evolución de los PMI's entre otros indicadores.

Los Bancos Centrales ya han cambiado el discurso. La FED ya no se muestra “arrogante” al hablar de una economía y unos mercados invulnerables.

El BCE habla ralentización en la eurozona y de esperar y ver antes de actuar.

Evolución de la Sociedad

A nivel operativo el 2018 no ha sido un buen año.

- El patrimonio gestionado ha disminuido en un – 2,48%.
 - Patrimonio gestionado : 84.003.598,23€
- El patrimonio asesorado ha disminuido en un – 7,60%.
 - Patrimonio asesorado : 6.463.984,82€
- El número de altas de clientes, ha sido baja también (7 nuevos clientes en 2018).

- Por lo que respecta a los resultados :
 - ✓ Los ingresos generados por comisiones, es decir, los ingresos brutos totales percibidos por la prestación de servicios de inversión han disminuido en un –7,57% en el ejercicio (918.701,92€ frente a 993.902,58€ del ejercicio anterior).
 - ✓ Los gastos de personal han disminuido en -9,93%
 - ✓ Los gastos generales se han incrementado en un 10,98%

- Como aspectos positivos, destacan la solvencia y liquidez de la Agencia
 - ✓ URSUS-3 presenta suficiencia de recursos propios con una ratio de capital total del 21,44% cuando el mínimo requerido se sitúa en una ratio de capital total del 8%.
 - ✓ A 31 de diciembre de 2018 el superávit de recursos de capital de nivel 1 ordinario era de 471,68 Miles €; el superávit de capital de nivel 1 ascendía a 429,9 Miles €; y el superávit de capital total a 374,2 Miles €.
 - ✓ Ursus-3 Capital AV, presenta un superávit de liquidez de 408.287,4€ frente al coeficiente mínimo de liquidez que establece el artículo 48 del Real Decreto 217/2008 de Empresas de Servicios de Inversión.

Perspectivas Ejercicio 2019

El enfrentamiento comercial podría tener efectos negativos para todas las economías excepto para EE.UU. ya que China podría acordar incrementar sus relaciones comerciales con EE.UU. en detrimento, claro está, de los actuales vendedores en China, que dejarían de hacerlo.

En rondas posteriores, son de esperar avances que afiancen unas mejores condiciones comerciales que hagan crecer el comercio mundial.

La desaceleración económica en China puede estar cerca de sus mínimos a la vista de las potentes intervenciones del gobierno de Pekín. Saben que la estabilidad económica es fundamental para el orden en el país.

Hay muchos frentes en los que actuar para seguir creciendo y ya vemos decisiones contundentes.

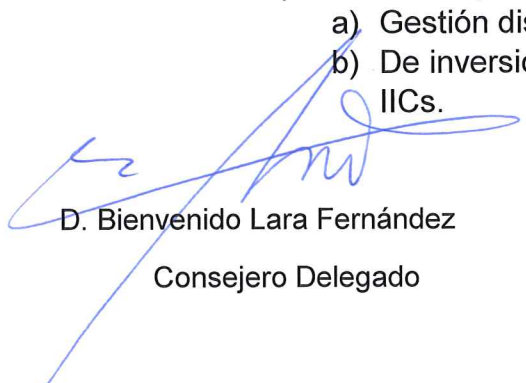
La comunidad financiera se pregunta si lo que ha sucedido en EE.UU. es la explosión de una burbuja en las valoraciones y en las expectativas de beneficios futuros o si es sólo un mero ajuste para seguir creciendo.

No podemos ver otra cosa más que una burbuja que se ha formado durante trimestres y que ahora ha pinchado. De ser así, el suelo del mercado estará algo más abajo.

En la renta fija, los precios podrían seguir cayendo fruto de la aversión al riesgo que generan las bolsas a la baja.

➤ Por lo que respecta a la actividad de Ursus-3 Capital AV, confiamos en poder restaurar el crecimiento en este ejercicio, a través de :

- ✓ el servicio de recepción y transmisión de órdenes; tenemos previsto incorporar una persona que atraerá negocio para el área de intermediación y esperamos, al menos, mantener los ingresos de 2018 derivados de la comercialización de IICs.
- ✓ Esperamos recuperar ingresos de los servicios de:
 - a) Gestión discrecional de carteras
 - b) De inversión auxiliares, a través de la gestión delegada de IICs.



D. Bienvenido Lara Fernández

Consejero Delegado



D. Juan Jurado Baranda

Consejero



D. David Córdoba Muñoz

Consejero



D. José Luis López-Quesada

Consejero

**Informe Anual de
Empresas de Servicio de Inversión
del ejercicio 2018
de la Sociedad
URSUS-3 CAPITAL AV, S.A.**

ANEXO. Información Anual Empresas de Servicios de Inversión. Artículo 192 Real Decreto Legislativo 4/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores

1.- Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad

La actividad de la Sociedad se concreta en la recepción y transmisión de órdenes por cuenta de terceros; la ejecución de dichas órdenes por cuenta de terceros; la gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los inversores, así como la mediación por cuenta directa o indirecta del emisor en la colocación de las emisiones y ofertas públicas de venta; así como actividades de asesoramiento sobre inversión y asesoramiento a empresas.

La Sociedad tiene establecida su sede central en Madrid, Calle Juan Hurtado De Mendoza 15.

2.- Volumen de Negocio

Por lo que se refiere a los ingresos consolidados del Grupo, el detalle es el siguiente:

	Euros	
	31.12.18	31.12.17
Comisiones Percibidas		
Recepción y transmisión de órdenes	346,57	33.744,53
Gestión discrecional de carteras	430.598,28	555.838,40
Asesoramiento en materia de inversión	30.283,61	36.371,14
Asesoramiento a empresas	125.290,30	29.974,47
Incentivos recibidos	90.169,26	67.718,61
Otros servicios de inversión auxiliares	234.960,90	277.254,83
	<u>911.648,92</u>	<u>1.000.901,98</u>

3.- Número de empleados a tiempo completo

El número de empleados a tiempo completo al cierre de 2018 era de 7.

4.- Resultado bruto antes de Impuestos

El Resultado Bruto antes de Impuestos para el ejercicio 2018 arrojó unas pérdidas de -6.202,75 euros.

5.-Impuestos sobre el resultado

	Euros		Euros
	2018		2017
Cuenta de Pérdidas y ganancias			
	Aumentos	(Disminuciones)	Total
Resultado antes de impuestos			-8.270,33
Diferencias permanentes			-3.262,77
Diferencias temporarias			
Base imponible			-8.270,33
Cuota al 25%			-2.067,58
Ajustes			-815,69
Deducciones			
Cuota líquida			-6.202,75
Retenciones y pagos a cuenta			-2.447,08
Impuesto sobre sociedades a cobrar (nota 7)			-6.202,75

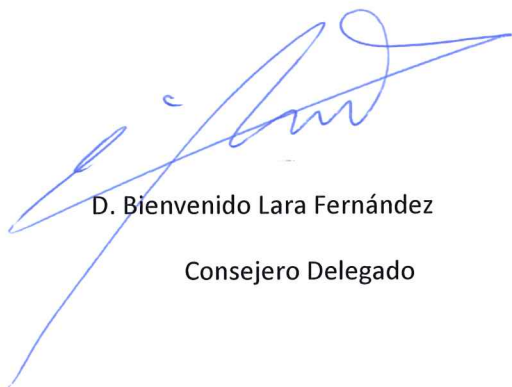
El cálculo del gasto por Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

	2018	2017
	Euros	Euros
Resultado contable ajustado	-8.270,33	-3.262,77
Base contable al 25%	-2.067,58	-815,69
Deducciones		
Ajustes Retención		
Gasto por Impuesto de Sociedades	-2.067,58	-815,69

6.- Subvenciones o ayuda públicas recibidas

La Sociedad, no ha recibido ayudas públicas ni subvenciones durante el ejercicio 2018.

Madrid a 26 de marzo de 2019



D. Bienvenido Lara Fernández

Consejero Delegado



D. Juan Jurado Baranda

Consejero



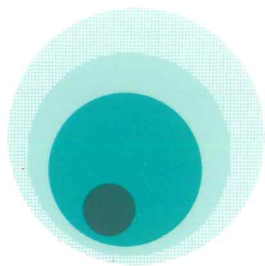
D. David Córdoba Muñoz

Consejero



D. José Luis López Quesada

Consejero



We do more

UHY Fay & Co es una firma de servicios profesionales multidisciplinar con más de 30 años de experiencia ofreciendo servicios integrales a la medida de las necesidades de nuestros clientes

Nuestra ventaja competitiva es nuestro conocimiento local y capacidad internacional, nuestro servicio personalizado y cercano y las soluciones innovadoras y prácticas que ofrecemos a nuestros clientes.

A través de nuestra red global, UHY, disponemos de más de 300 oficinas en más de 100 países.

UHY FAY & CO

MADRID	+34 91 426 07 23
BARCELONA	+34 93 595 50 50
MÁLAGA	+34 95 206 04 69
MARBELLA	+34 95 276 40 65

E-mail: mailbox@uhy-fay.com

SERVICIOS

Auditoría
Asesoramiento Tributario
Asesoramiento Legal
Asesoramiento Laboral
Business Services
Corporate Finance
Internacionalización de Empresas
Consultoría Medioambiental
Responsabilidad Social Corporativa
Prevención del Blanqueo de Capitales
Insolvencia y Reestructuración

UHY Fay & Co es miembro de Urbach Hacker Young International Limited, sociedad del Reino Unido, y forma parte de UHY, red internacional de firmas independientes de auditoría y consultoría. UHY es la marca de la red internacional UHY. Los servicios aquí descritos son prestados por UHY Fay & Co y no por UHY o ningún otro miembro de UHY. Ni UHY ni ningún otro miembro de UHY tiene responsabilidad alguna por los servicios prestados por otros miembros.

We do more

UHY Fay & Co is a leading firm of multidisciplinary professional services with more than 30 years of experience offering tailor-made integral services to our clients.

Our competitive advantage is our local knowledge and international reach, our approachable and ad-hoc services, and the innovative and practical solutions we offer to client's needs.

Through our global network, UHY, we have access to more than 300 offices in over 100 countries.

UHY FAY & CO

MADRID	+34 91 426 07 23
BARCELONA	+34 93 595 50 50
MÁLAGA	+34 95 206 04 69
MARBELLA	+34 95 276 40 65

E-mail: mailbox@uhy-fay.com

SERVICES

Audit and Assurance
Tax Advisory
Legal Advisory
Labour Advisory
Business Services
Corporate Finance
Internationalization of Business
Environmental Consultancy
Corporate Social Responsibility
Prevention of Money Laundering
Insolvency and Turnaround

UHY Fay & Co is a member of Urbach Hacker Young International Limited, a UK company, and forms part of the international UHY network of legally independent accounting and consulting firms. UHY is the brand name for the UHY international network. The services described herein are provided by the Firm and not by UHY or any other member firm of UHY. Neither UHY nor any member of UHY has any liability for services provided by other members.